

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIEROS ESTRUCTURALES INGESTRU CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las tres horas, en el local ubicado en Cdla. Ferroviaria Avda. Cuarta (Gnral. Ulpiano Páez) 205 entre calles sexta y séptima, se reúnen los Socios de la Compañía INGESTRU CIA. LTDA.

Ing. **PEDRO VINICIO ALCIVAR MENDOZA**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; e,

Ing. **CARLOS ELVIS CUSME VERA**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

El capital presente representa la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo Doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del Orden del Día:

**PUNTO UNO:** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2017.

**PUNTO DOS:** Aprobación pago utilidades acumuladas y las obtenidas en el ejercicio actual.

El Presidente pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del día citado, y éste es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así el señor Presidente.

Preside la sesión el Ingeniero Pedro Vinicio Alcívar Mendoza y actúa como Secretario el Ingeniero Carlos Cusme Vera Gerente de la compañía. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formuló la lista de Socios concurrentes a la sesión y de las acciones que se encuentran representadas y

los votos que le corresponden a cada cual, tal como lo dispone el Artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. La Junta General de Socios, luego de analizar el Orden del día que fue motivo para esta sesión, por unanimidad **RESUELVE:**

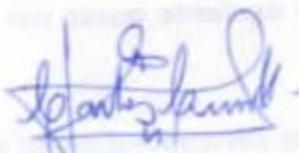
**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros del periodo 2017.

**SEGUNDO:** Aprobar el pago de Utilidades hasta un plazo de 60 días contados a partir de la celebración de la presente Junta.

No habiendo otro asunto importante que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con los mismos Socios con quienes se inició se dio lectura al Acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día, firmado para constancia y en unidad de acto los concurrentes a la Junta.



Ing. PEDRO ALCIVAR MENDOZA  
PRESIDENTE  
SOCIO



Ing. CARLOS CUSME VERA  
GERENTE – SECRETARIO  
SOCIO